

¿Cómo elegir mi plan de pensiones?

Diciembre 2012





El **Instituto Aviva de Ahorro y Pensiones** es una plataforma de investigación y debate creada por Aviva, primer grupo europeo de seguros de vida y pensiones. Su objetivo principal es fomentar el debate sobre el problema del ahorro sostenible además de indicar dos áreas de acción claves: ayudar a las personas a entender sus decisiones financieras y promover la colaboración colectiva para cambiar las actitudes de los consumidores hacia el ahorro a largo plazo.

El pilar básico del Instituto lo conforma un **Foro de Expertos** integrado por ocho profesionales e investigadores del mundo de la economía y las pensiones y presidido por Guillermo de la Dehesa. La actividad del Instituto se sostiene en tres áreas de acción: el trabajo de investigación y reflexión del Foro de Expertos, la generación de estudios periódicos en materia de pensiones y de ahorro a largo plazo y el desarrollo de herramientas de análisis, ayuda y asesoramiento para los ciudadanos

Introducción

Existen multitud de productos en el mercado. Todos los días los consumidores somos bombardeados con ofertas de productos que aparentemente son iguales pero en muchos casos se hace difícil la comparación entre ellos debido a que utilizan un lenguaje técnico diferente o que, por razones legales, unos cuentan con ventajas que otros no, por lo que la elección del producto adecuado requiere información y asesoramiento profesional.

Las personas podemos establecer planes voluntarios privados de previsión o de ahorro individual que favorezcan la generación de ahorro a largo plazo y en los que las cuantías de las prestaciones estén relacionadas con las necesidades económicas familiares.

Dentro de estos planes privados la oferta de productos o instrumentos financieros es muy amplia. Desde los tradicionales planes de jubilación, pasando por los más recientes seguros de vida de la modalidad unit linked o los socialmente más conocidos, los planes de pensiones.

Cada uno de estos instrumentos presenta características diferentes en cuanto a las prestaciones que cubren, las inversiones que utilizan o los beneficios fiscales que la ley les reconoce. Cada persona elegirá uno u otro o una combinación de ellos en función de sus necesidades en cada momento, de su preferencia por instrumentos más o menos conservadores en cuanto a las inversiones que realizan o por motivos fiscales.

Conscientes de todo ello, el Instituto Aviva de Ahorro y Pensiones publica esta guía con el objetivo de dar ese asesoramiento que hoy demanda nuestra sociedad para la elección del plan de pensiones más adecuado. Queremos ayudar a los ciudadanos a seleccionar ahora y en el futuro el producto o los productos que les permitan vivir con la tranquilidad de haber elegido correctamente.

Los planes de pensiones

¿Qué es un plan de pensiones?

Los planes de pensiones definen el derecho de las personas a cuyo favor se constituyen a percibir rentas o capitales por jubilación, supervivencia, viudedad, orfandad o invalidez, las obligaciones de contribución a los mismos y las reglas de constitución y funcionamiento del patrimonio que al cumplimiento de los derechos que reconoce ha de afectarse.

Es decir, los planes de pensiones son instrumentos de carácter privado que definen prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social para cubrir los efectos económicos desfavorables que sobrevienen con las situaciones de jubilación, viudedad, orfandad e invalidez.

Estos instrumentos de previsión no son sustitutivos sino complementarios del régimen de la Seguridad Social y se les aplica un régimen financiero y fiscal específico.

Los planes de pensiones son productos de ahorro a largo plazo, en los que el partícipe va aportando una cantidad de manera periódica o extraordinaria y que, junto con sus rendimientos, puede retirar en forma de renta o capital una vez alcanzada la edad de jubilación para complementar la pensión pública.

Los planes de pensiones son por naturaleza ilíquidos. Esto quiere decir que el partícipe no podrá disponer de su dinero hasta el momento de la jubilación y, hasta esa fecha, sus derechos



Los planes de pensiones

consolidados sólo se harán efectivos para su integración en otro plan de pensiones.

La pregunta que nos surge es: ¿cuánto hay que ahorrar? y ¿cuándo hay que comenzar a hacerlo?

La mejor opción sería empezar en el momento de incorporarse a la vida laboral, ya que cuanto antes se comience, menor será el esfuerzo de ahorro necesario de cara a constituir el dinero necesario para mantener nuestro nivel de vida tras la fecha de jubilación. Los planes de pensiones son muy flexibles. Puedes elegir el importe que quieres aportar y variarlo con total libertad si un mes no dispones de esa cantidad. Además también puedes fijar cada cuánto aportar dinero al plan o interrumpir y reanudar las aportaciones cuando te venga bien.

Con carácter general, las aportaciones realizadas a planes de pensiones o Planes de Previsión Asegurado reducen la base imponible del IRPF con los siguientes límites anuales:

- Límite general: 10.000 euros o el 30% de los rendimientos del trabajo o actividades económicas, el menor.
- Límite para mayores de 50 años: 12.500 euros o el 50% de los rendimientos del trabajo o actividades económicas, el menor.

¿Cómo elegir el plan de pensiones que mejor se adapta a mis necesidades?

Cuando nos hacemos esta pregunta hay muchos aspectos que valorar. Desde nuestro punto de vista introducimos una serie de recomendaciones.



1. Rentabilidades históricas del plan de pensiones

Los planes de pensiones gestionan ahorro a largo plazo por lo que es importante **no fijarse exclusivamente** en los resultados que ha obtenido el plan en el corto plazo y/o en los regalos o incentivos dinerarios que se ofrecen en el momento de la contratación sino, adicionalmente, basar su elección en una gestión estable y que apueste por la rentabilidad en el largo plazo.

En el corto plazo se pueden tomar decisiones de gestión de cara a la protección del patrimonio del fondo que hagan que su rentabilidad no sea excesivamente atractiva, sin embargo, el análisis de la evolución histórica de las rentabilidades del fondo nos dirá si la gestión ha conseguido una rentabilidad sostenida en el tiempo.

Las rentabilidades históricas de los planes no garantizan las futuras, pero nos pueden servir de referencia de cómo se ha comportado el plan sobre todo si se compara con la situación del mercado en ese momento.

2. Porcentajes de renta fija y renta variable de la composición del fondo

No todos los planes de pensiones son iguales. Las contribuciones económicas de los participantes de un plan de pensiones se tienen que incorporar obligatoriamente en un fondo de pensiones. Es muy importante que el consumidor atienda a la



composición de este fondo de pensiones de cara a realizar una elección que satisfaga sus necesidades.

Composición del fondo

Los planes de pensiones son instrumentos financieros que presentan diferentes modalidades de inversión en función del perfil de aversión al riesgo que tiene la persona que los contrata. Así, existen desde planes de pensiones garantizados, que garantizan un tipo de interés al finalizar un plazo determinado, siendo los más adecuados para los perfiles más conservadores de cliente, hasta, en el otro extremo, planes de pensiones que invierten la totalidad de sus fondos en renta variable, siendo los más adecuados para los perfiles más arriesgados y que están dispuestos a asumir mayores riesgos a cambio de obtener rentabilidades mayores. Entre uno y otro extremo, existen planes de pensiones que combinan diferentes opciones

Los planes de pensiones

de inversión para adaptarse a cada cliente en función del riesgo que quiere asumir. Por esta razón, aún en situaciones de máxima volatilidad de los mercados, es posible encontrar un plan de pensiones que se adapte a nuestro perfil ahorrador. Lo importante es contar con el asesoramiento adecuado para conocer en detalle sus características y elegir el producto que más se adapte a las necesidades de cada cliente.

Cada persona tiene unas preferencias de inversión en función de sus necesidades y su perfil de ahorrador. Por eso algunas personas preferirán invertir sus ahorros en planes de pensiones que

inviertan un porcentaje elevado de su cartera en renta variable con la idea de maximizar su rentabilidad aunque eso les suponga un mayor riesgo de pérdida. Este suele ser el caso de personas con edades alejadas del momento de la jubilación o perfiles agresivos de inversor.

Otras personas, próximas a la jubilación o perfiles más conservadores de ahorrador, preferirán planes de pensiones cuya cartera se materialice principal o totalmente en renta fija con la idea de proteger su patrimonio aunque eso les suponga renunciar a mayores rentabilidades.

Podríamos hablar de los siguientes tipos de planes de pensiones en función del peso de la renta fija o variable en la composición de sus carteras:

Descripción	Composición de la cartera del fondo
• Renta fija a corto plazo	100% renta fija (duración activos menor o igual a 2 años).
• Renta fija a largo plazo	100% renta fija (duración activos mayor a 2 años).
• Renta fija mixta	Hasta un 30% en renta variable.
• Renta variable mixta	Entre un 30% y un 75% en renta variable.
• Renta variable	Más de un 75% en renta variable.
• Garantizados	En este tipo de planes de pensiones una entidad financiera externa otorga una garantía de rentabilidad a un plazo de tiempo determinado.

3. Riesgos que queremos asumir

Cada ahorrador tiene diferentes necesidades en cada momento del tiempo y presenta una posición diferente en cuanto a la expectativa de rentabilidad de sus aportaciones y el riesgo a asumir con sus inversiones. Estas dos variables determinarán el tipo de plan de pensiones que elegirá.

Así, por ejemplo, existen ahorradores dispuestos a arriesgar una parte o la totalidad de su dinero en planes de pensiones de renta variable con la idea de obtener una rentabilidad más alta. Son perfiles de ahorrador agresivo que buscan una alta rentabilidad aún a sabiendas de que pueden perder dinero. Por otra parte un porcentaje bastante elevado de los ahorradores prefieren

inversiones más conservadoras y seguras, es decir, prefieren inversiones menos rentables pero con mayor garantía de no perder su dinero.

El nivel de riesgo siempre dependerá de nuestra elección y, dado que la oferta de planes es amplia, lo más importante es contar con un buen asesoramiento para tomar una decisión que se adapte a cada persona.

4. Duración de los activos de renta fija en los que esté materializado el fondo

La renta fija también es volátil. Su valoración depende de la evolución de los tipos de interés de mercado. El partícipe de planes de pensiones



Los planes de pensiones

de renta fija es por definición conservador. En situaciones de tipos de interés al alza será preferible optar por los planes de renta fija a corto plazo de cara a proteger su patrimonio y al contrario en situaciones de tipo de interés a la baja.

5. Divisa

Tal y como hemos dicho, los activos en los que invierte un plan de pensiones pueden ser clasificados en renta fija o variable. Esta renta fija o variable puede estar en moneda extranjera o en euros.

De cara a realizar una elección acorde con sus preferencias el partícipe tendrá que seleccionar su plan de pensiones considerando que las inversiones en moneda extranjera tienen los efectos derivados de las variaciones del tipo de cambio.



6. Gastos de la gestora del fondo

Las sociedades gestoras cobran por la realización de sus funciones y de acuerdo con lo que se especifique en las normas de funcionamiento del fondo, una comisión de gestión que no podrá superar anualmente el 2% del patrimonio del fondo de pensiones.

7. Gastos de la depositaria del fondo

Las entidades depositarias del fondo se remunerarán en función del acuerdo al que lleguen con las sociedades gestoras y sin que esta remuneración pueda rebasar el 0,5% anual del valor del patrimonio que custodian.





AVIVA

Líder en Seguros de Vida
y Pensiones en Europa

Código QR para descargarse este informe en formato pdf

Accederá directamente a la página del Instituto Aviva donde está publicado y podrá descargarse el informe en formato pdf si así lo desea.

El código QR (quick response) es un sistema que permite almacenar información en una matriz de puntos o un código de barras bidimensional. Con la ayuda de un dispositivo móvil (smartphones, tablets) podrá capturar directamente la información que contiene tan solo con abrir el lector de barra de su dispositivo y apuntar la cámara hacia el código QR. En unos segundos aparecerá la información en la pantalla y podrá utilizarla.

¿No tiene instalado un lector de códigos QR?, suelen venir preinstalados en los teléfonos modernos o puede buscarlo en el Apple Store, Android Market, Blackberry App World,... según el sistema operativo que tenga su dispositivo, seguro que le resultara fácil encontrarlo e instalarlo.



www.institutoavivadeahorroypensiones.es

@InstitutoAviva